



CIRCULAR CSJCHC23-109

Fecha	09 de agosto de 2023.
Para:	Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó.
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Chocó.
Asunto:	Cambio de administrador SIERJU

Apreciados servidores judiciales, reciban un cordial saludo,

De manera atenta se informa que, de conformidad con la renuncia presentada por el Sr. Juan Sebastián Parra Raffán al cargo de Auxiliar Judicial 01 del Despacho 001 de este Consejo Seccional; a partir de la fecha, la servidora encargada de la administración de los asuntos relacionados con el diligenciamiento y reporte de la información estadística en la plataforma SIERJU es la Sra. Eliana Catalina Ortiz Zapata, quien se posesionó el día de ayer, como Auxiliar judicial 01 de mi despacho.

Por lo anterior, les solicito comunicarse con ella a través del correo electrónico eortizz@cendoj.ramajudicial.gov.co


Rosalba Garcés Betancur
Presidenta

Recuerde que el Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó brinda atención personalizada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., a través de la ventanilla virtual, a la que puede ingresar escaneando el siguiente código QR:



csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co